



REGLAMENTO III TRAIL “CIUDAD DE TIJOLA”

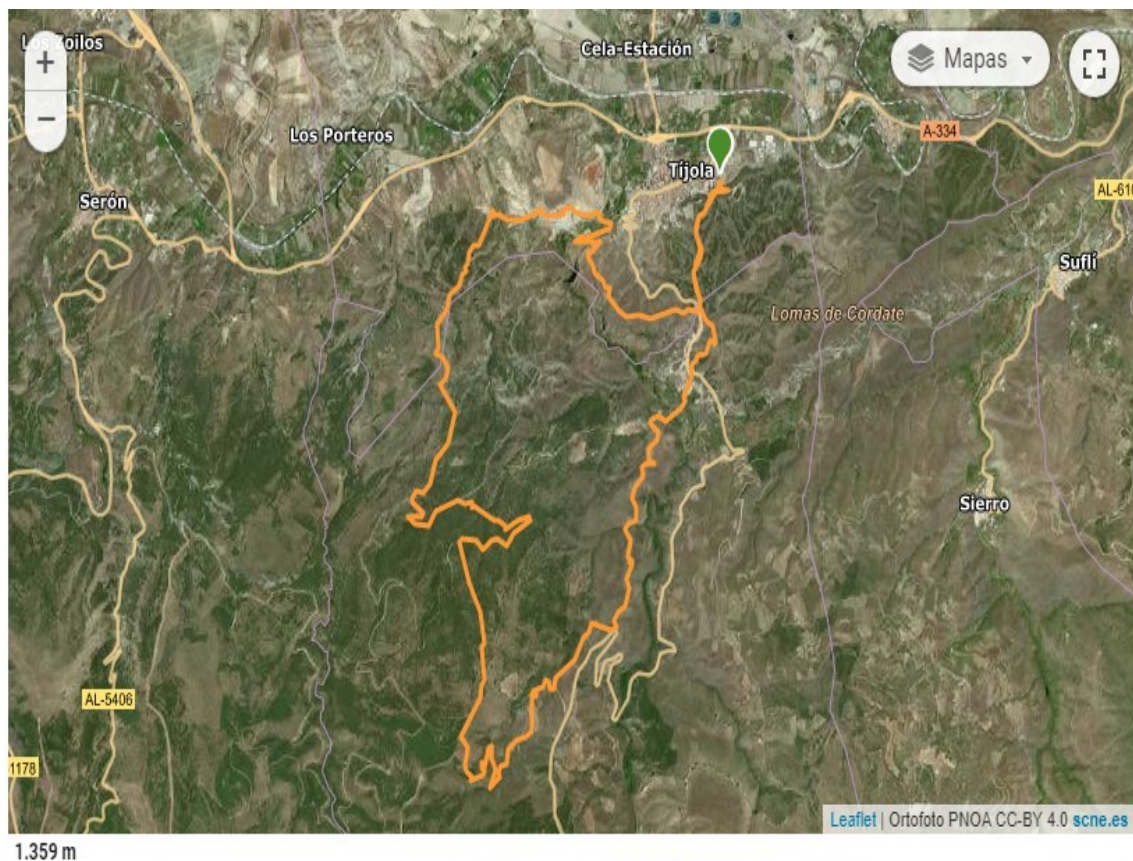
El Club Deportivo Eton Sport y el Excmo. Ayuntamiento de Tijola organizan el “IV Trail Ciudad de Tijola” el cual consiste en una carrera a pie de montaña.

El evento contara con dos recorridos.

1.4.- RECORRIDOS:

Recorrido Trail:

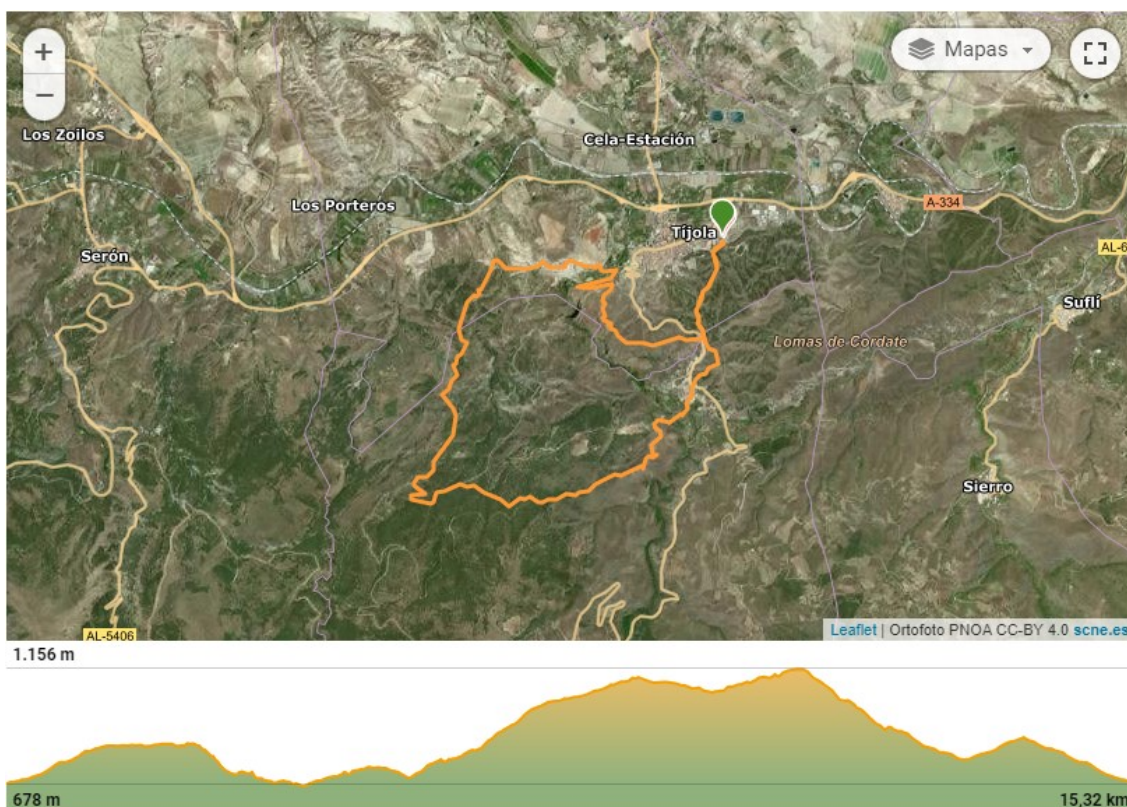
Recorrido Trail de 22 kilómetros y 220 metros , saliendo desde el pabellón de Tijola, una dificultad media-alta , con desnivel positivo de 1081 m y altitud máx. 1.359 m. Donde 13 km son pista y 9 km son veredas.



<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/trail-tijola-2022-93652370>

Recorrido MiniTrail y Sendero:

Recorrido Minitrail de 12,5 Kilómetros, saliendo desde el pabellón de Tijola , una dificultad media –alta , con una desnivel positivo de 598 m y altitud máxima de 977 m. Donde 9 km son pista y 3,5 km son veredas.



<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/mini-trail-tijola-2022-93653473>

Ambas pruebas se desarrollan en un paraje de gran belleza natural, será obligatorio por todas las partes conservar el entorno. El abandono de desperdicios fuera de la zona de control supondrá la descalificación.

Las tres pruebas darán comienzo el Domingo 30 de Marzo, siendo a las 9:00 horas la disputa del Trail y el sendero (recorrido minitrail), teniendo como objetivo, cubrir los 22,22 km de la prueba larga en 5:00 horas, pudiendo realizarla andando o corriendo, y el minitrail con 15,323 km, siendo la salida a las 9:30, pudiendo realizarlo en 3: 30 horas.

A todo corredor que acabe la prueba del trail de 25 km y minitrail se le entregará una medalla finisher al llegar a meta, pero no a los senderistas , puesto que la prueba senderista , será no competitiva.

El trail de montaña y el minitrail es una prueba deportiva en la naturaleza, que trata de respetar y conservar el medio ambiente, transitando por la Sierra de los Filabres. Por ello, todo participante se compromete a cumplir las siguientes normas de buen uso y respeto:

Es obligatorio transitar por las rutas balizadas e indicadas por la organización, quedando prohibido hacerlo por rutas alternativas a título particular.

Queda prohibido arrojar residuos o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente, debiendo depositar los mismos, en los contenedores que para tal fin se habilitarán en los puntos de avituallamiento.

Queda prohibido dañar o alterar a nuestro paso, la flora y fauna del entorno.

- Queda prohibido usar cualquier medio de transporte, durante el transcurso de la prueba.

Todo aquel participante que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

El recorrido Trail.-

La salida tendrá lugar desde el Completo Deportivo de Tijola,(Justo al lado del Pabellon de Tijola). y sube y llega hasta el paraje de la Fuensanta ,sigue subiendo hasta llegar a Tijola la Vieja , para después bajar hasta el Rio Bacaes ,para después llegar a los alrededores de la barriada de Villegas, para afrontar una fuerte subida hasta el “Pinar de Bayarque”,posteriormente se baja por la pista que da nombre “ al camino del Layon” , para posterior subir hasta el “Alto del Aorro” ,siguiendo con la ascensión hasta el “Collado Hondo”,que es cuando empieza el descenso pasando por la “Solana de las Adelfas, posteriormente la vereda del Camino “ Santo Cristo de Bacaes” , continuando por el Pueblo de Bayarque , al pasar dicho pueblo se asciende hasta el “Coto Carrion” y para después bajar hasta la Fuensanta y terminando en la meta en el Pabellon de Tijola” .

La ruta Minitrail y Senderista.

La salida tendrá lugar desde el Completo Deportivo de Tijola,(Justo al lado del Pabellon de Tijola). Asciende y llega hasta el paraje de la Fuensanta ,sigue subiendo hasta llegar a Tijola la Vieja , para después bajar hasta el Rio Bacaes ,a continuación llega a los alrededores de la barriada de Villegas, para afrontar una fuerte subida hasta el “Pinar de Bayarque”,posteriormente se baja por la pista que da nombre “ al camino del Layon” , para posterior subir hasta el

“Alto del Aorro” ,siguiendo con la ascensión hasta la “Solana de las Adelfas, posteriormente en descenso el Alto de Yeseras” , continuando por el Pueblo de Bayarque , al pasar dicho pueblo se asciende hasta el “Coto Carrión” y para después bajar por la Fuensanta y terminando hasta la meta en el Pabellón de Tijola”

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la organización.

Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, tanto en el recorrido Trail , como en el minitrail o senderista, hasta un máximo de 350 participantes por riguroso orden de inscripción.

El plazo de inscripción se abrirá el día 15 de Febrero de 2025 y se cerrará el próximo día 26 de Marzo de 2025 a las 23,59 de la noche. Las inscripciones se realizarán, a través de la aplicación informática que estará disponible en la página web oficial de la carrera que es la de Cruzando la Meta www.cruzandolameta.es . La inscripción y asignación de dorsales, se realizará por riguroso orden de fecha de ingreso bancario o pago por tarjeta mediante aplicación online.

El importe de la inscripción:

Trail 24 € (Federados 21 €)

Minitrail y Senderista 21 € (Federados 18 €)

Los participantes dispondrán de un seguro del corredor para el día de la prueba. No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo

1. Todos los participantes recibirán la bolsa de corredor.

2. CATEGORIAS

JUVENIL	17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
JÚNIOR	19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
ABSOLUTA	A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

PROMESA	21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
SÉNIOR	De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 es decir, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 es decir, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de la competición

Los premios no serán acumulables.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general y de cada subcategoría tanto masculino como femenino del Trail y MiniTrail.

Habrà premio al mejor corredor local tanto masculino como femenino, siendo este premio compatible con otro de las distintas subcategorías y general.

La prueba de senderismo no es competitiva y por lo tanto no se entregaran trofeos ni premios pero si cronometraje.

La bolsa del corredor estará compuesta por una camiseta conmemorativa de la prueba.

La entrega de dorsales se realizará el sábado 29 de Marzo de 2025 de 17:00 a 21:00 y el Domingo 30 de Marzo de 2025(día de la prueba) en el Pabellón de Tijola (el mismo lugar que la Salida y Meta). Los participantes recibirán un dorsal que se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar.

La carrera está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Tijola y el Club Deportivo Eton Sport.

La Organización dispondrá de un servicio de guardarropa.

La Organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalado con cintas de balizamiento, carteles indicadores. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido, donde pudiera existir algún tipo de dificultad, para asistir e informar a los participantes. Existirán referencias kilométricas durante el recorrido, situadas como mínimo cada 5 kilómetros, a fin de facilitar la información a los corredores.

1. Los participantes están obligados a seguir el itinerario marcado en todo momento, así como a pasar por los controles establecidos. La Organización dispondrá también un control sorpresa durante el recorrido.

La Organización tendrá previsto un servicio de ambulancia y asistencia sanitaria, durante las horas de la prueba, así como puntos de atención básica en todos los puntos de avituallamientos.

Se establecen 5 puntos de avituallamientos intermedios, más otro en la llegada a meta, donde los participantes podrán tomar el alimento líquido y sólido que necesiten.

Se establecerá una clasificación general y otras atendiendo a las distintas categorías.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Esta prueba estará controlada por jueces de la FAM. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de carreras por montaña de la FAM.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.

Dado que no lo permite la Delegación de Medio Ambiente, en los avituallamientos no se proporcionarán vasos de plástico, cada participante deberá portar un vaso para avituallarse correctamente.

Cada participante (en caso de llevar en la salida) deberá marcar sus geles, barritas o alimentos con plástico con su número de dorsal (esto lo deberá hacer con un rotulador permanente que impida que se borre). En el corralito de salida podrá ser requerido por miembros de la organización o jueces de la prueba.

En la prueba se establecerán en los puntos de avituallamiento zonas de recogida de residuos, si cualquier participante deposita residuos fuera de estas zonas de avituallamiento podrá ser sancionado tanto en la prueba como en la copa.